



Sumario

**La SCEPS: un instrumento al
servicio de la Psicología Social
española**

José Manuel Sabucedo

**Sobre el I Congreso de la
SCEPS y XII Nacional de
Psicología Social**

Armando Rodríguez Pérez

**Premio SCEPS de
investigación para jóvenes
doctores**

Pablo Briñol

**Algo más que “12 hombres
sin piedad”**

Florentino Moreno Martín

Comunicándonos

Álvaro Rodríguez-Carballeira

**Polémica sobre los contratos
Ramón y Cajal**

Noticias breves

LA SCEPS: UN INSTRUMENTO AL SERVICIO DE LA PSICOLOGÍA SOCIAL ESPAÑOLA

José Manuel Sabucedo. *Presidente de la SCEPS*

Iba a iniciar esta colaboración, con la conocida expresión “tenemos hoy en nuestras manos” el primer número del Boletín de la SCEPS. Pero enseguida caí en la cuenta de que no tenía sentido. El Boletín no lo recibimos en papel, a la vieja usanza, sino a través de dispositivos electrónicos. Sin duda, este medio es mucho más eficiente y, sobre todo, participa de los avances tecnológicos.

Pero esta referencia al progreso tecnológico me lleva a preguntarme si hemos conseguido el mismo progreso en el ámbito social. Esta cuestión no es nueva. Ahora, sin más, me viene a la memoria el intercambio epistolar entre Einstein y Freud en donde el primero preguntaba al segundo: ¿es posible controlar la evolución del hombre como para ponerlo a salvo de las psicosis del odio y la destructividad?

Esta desazón de Einstein fue premonitoria. Su carta, fechada en 1932, precede un año al nombramiento de Hitler como Canciller de Alemania y siete al inicio de la 2ª guerra mundial. Y lo que desconocemos es si la respuesta de Freud: “Por ahora solo podemos decirnos: todo lo que impulse el desarrollo cultural obra contra la guerra”, sirvió para tranquilizar al ilustre físico.

La preocupación de esas dos figuras de la historia del pensamiento, fue exactamente la misma que dio lugar a muchas de las investigaciones que ayudaron al desarrollo de la Psicología Social. Sin ir más lejos, unos años después, Lewin observaba la relación entre estilos de liderazgo y comportamiento y concluía que los liderazgos autoritarios fomentaban conductas violentas y despectivas hacia los otros. Y, al nombre de Lewin, hay que añadir los de otros muchos hombres y mujeres, pasados y actuales, que con líneas de investigación y enfoques variados, han confirmado la sólida influencia del contexto en el comportamiento. Y si el contexto influye, la resignación no tiene por qué ser la respuesta a la existencia del Mal...



en sus múltiples versiones: discriminación, autoritarismo, violencia, injusticia.

Ahora bien, somos conscientes de que el enfoque psicosocial no es el único esquema interpretativo de la realidad. Existen otros que plantean puntos de vista diferentes, cuando no opuestos. Y, en muchas ocasiones, estos últimos, aun siendo en ocasiones, de menos entidad científica que los derivados de la investigación psicosocial, tienen más incidencia en el pensamiento de la ciudadanía. Hazel Rous Markus, expresidenta de la *Society for Personality and Social Psychology*, reconocía hace un tiempo la incidencia limitada que las ideas de la Psicología Social tenían en el trabajo de los intelectuales de los Estados Unidos de América. No me parece que esa situación sea diferente, en mi opinión, de lo que ocurre en España y otras regiones del mundo.

Es cierto que la Psicología Social ha realizado y realiza contribuciones potencialmente interesantes para abordar diferentes temáticas sociales (como, por ejemplo, los trabajos sobre categorización social o los efectos hallados sobre la amenaza del estereotipo) pero, se me antoja, que no terminan de prosperar más allá de las fronteras externas de nuestra disciplina. Y pienso que una razón para ello es la falta de visibilidad del conocimiento psicosocial. Tengo la impresión, y no sé si la compartís conmigo, que otras disciplinas próximas a la Psicología Social están mejor posicionadas como marca. Eso es injusto con el trabajo y el esfuerzo que hacemos por desentrañar el lado oculto y perturbador de la vida social.

Estoy convencido de la necesidad de hacer algo para cambiar esa situación. Tajfel ya nos advirtió que cuando los temas nos afectan como grupo, la solución no es la del “sálvese quien pueda” (obviamente nuestro ilustre colega no empleó esa expresión, pero nos entendemos) sino la de actuar colectivamente. Y este es, precisamente, el objetivo que animó la constitución de la Sociedad Científica Española de Psicología Social (SCEPS), cuya primera Asamblea General se celebró el 17 de junio de 2013 en Madrid.

En el acto de Madrid se expusieron los objetivos, tanto generales...



como concretos, de la Asociación que, no temáis, no voy a repetirlos aquí (se pueden consultar en la página Web de la SCEPS). Pero sí, hay dos ideas sobre las que deseo insistir. La primera, que la SCEPS se creó para potenciar el desarrollo de la Psicología Social en España y para contribuir, desde nuestro país, a lo que Festinger denominó una “Psicología Social de los seres humanos”. No está, pues, al servicio de los intereses de ningún grupo, ni orientación. Es una asociación con vocación inclusiva, y por ello hago un llamamiento a que todos pongamos lo mejor de nosotros para el logro de metas comunes.

La segunda, que ganar el reconocimiento social como disciplina científica pasa de forma obligada por nuestro compromiso con: a) la excelencia académica y profesional, y b) la contribución al bienestar de las personas. Esos fueron los objetivos de los hombres y mujeres que en diferentes partes del mundo, y durante muchas décadas, fueron construyendo la Psicología Social en un intento por responder, entre otras, a la interrogante planteada por Albert Einstein en 1932.

No puedo acabar estos comentarios, sin expresar en nombre de la SCEPS, nuestro más sincero reconocimiento a todos los compañeros y compañeras que en épocas complicadas, contribuyeron a la consolidación de la Psicología Social en España. Somos deudores de su trabajo. Y, desde luego, quiero felicitar a Álvaro Rodríguez-Carballeira y al resto de colegas que forman parte del equipo de comunicación de la SCEPS por la edición de este primer número del Boletín de nuestra asociación.

Ahora es nuestro momento. Toca enfrentarse a tiempos también difíciles, y para ello es imprescindible contar con instrumentos adecuados. La SCEPS debe ser el foro que favorezca la creación de sinergias y aúne voluntades para superar los nuevos desafíos. Tenemos fuerza y voluntad para lograrlo, ahora solo nos queda ponernos a la tarea. Vamos, entre todos y todas, a por ello.



SOBRE EL I CONGRESO DE LA SCEPS Y XII NACIONAL DE PSICOLOGÍA SOCIAL. SEVILLA 20-22 DE NOVIEMBRE 2014

Armando Rodríguez Pérez. *Vicepresidente de la SCEPS*

Estimados colegas. Una vez colgada la página web del Primer Congreso de la Sociedad Científica Española de Psicología Social (SCEPS) y XII Nacional de Psicología Social, comienza la cuenta atrás que culminará el jueves 20 de Noviembre de este año.

La organización de todos los detalles ha sido compleja pero, afortunadamente, tenemos una representación imaginaria bastante completa de su ejecución. Desde que en la Asamblea de la SCEPS del 17 de Junio se me encomendó la organización del mismo, he tenido la oportunidad de estrechar lazos y compartir emociones con el Dr. Manuel Marín que se puso manos a la obra solicitando presupuestos de catering, agencias de viaje y cerrando compromisos para disponer de espacios en la Facultad de Ciencias de la Educación de Sevilla.

Con él, José Manuel Sabucedo y la inestimable colaboración, que agradezco de corazón, de Miguel Moya, Verónica Sevillano, Jorge Fernández del Valle y Ángel Gómez, hemos ido trazando los perfiles de este encuentro, desde el programa científico hasta el contenido del almuerzo ligero del mediodía. Y por supuesto, los niveles de calidad y excelencia que deberíamos exigir a las presentaciones. Al final, el resultado de nuestro trabajo es este:

1. Celebraremos el congreso en la Facultad de Educación de la Universidad de Sevilla. El equipo decanal ha mostrado una magnífica disposición y se ha mostrado muy colaborador en todo momento. Además, Esther López Zafra y yo viajamos expresamente desde Jaén y desde Tenerife respectivamente, y pasamos la mañana y la tarde en reuniones con la CAC. Negociamos puntos concretos y tomamos muchas decisiones junto a Manuel Marín y, en un momento puntual con Alfonso González Secretario de la Facultad de Educación y miembro del Comité local. También paseamos por las instalaciones, vimos las aulas, los espacios para Posters, para los descansos y el almuerzo...



ligero etc. En conjunto, comprobamos que es un edificio reciente con todo tipo de facilidades y diseñado con buen gusto.

2. Todos los miembros de la Junta Directiva de la SCEPS estamos de acuerdo en dar un aire nuevo a los congresos de Psicología Social, tanto en el aspecto organizativo como en el científico y económico.
3. En el ámbito organizativo, decidimos que el congreso no supusiera una carga insostenible para los colegas del comité local. Hoy hay muchas empresas expertas en esta tarea que pueden desempeñar todas las funciones a un coste razonable. En consecuencia, indagamos sobre empresas que ofrecieran este tipo de servicios. Después de evaluar la atención, interés y presupuesto, optamos por la Compañía Andaluza de Congresos (CAC) para que se hiciera cargo de todos los aspectos organizativos así como de gestionar la página web. A ellos tenéis que dirigirlos para resolver cualquier problema, excepto el estrictamente científico, que lo lleva la Secretaría de la SCEPS. Se puede ver la dirección de e-mail en la pestaña de contactos de la Web. Además, deseábamos que el congreso fuera un evento de cohesión y no de dispersión y turismo. En este sentido, dispusimos una agenda intensiva de mañana y tarde con comidas moderadas que permitieran seguir trabajando y terminar a media tarde.
4. En el ámbito científico, decidimos que el Congreso no fuera solo un lugar de encuentro, sino un espacio de excelencia en el que presentar los avances en investigación que se realizan en las distintas universidades españolas. Para conseguirlo, y siguiendo las directrices de otros congresos internacionales, hemos comenzado seleccionando un comité científico formado por colegas que cuentan con la experiencia de publicaciones en revistas de impacto tanto nacionales como internacionales. Esta labor no ha sido fácil ya que, por fortuna, hay un numeroso plantel de socios y socias de la SCEPS que reúnen sobradamente estas condiciones y, lamentablemente, no podemos ponerlos a todos.
5. En el ámbito económico, es propósito de la Junta directiva ser...



absolutamente transparente con los ingresos y absolutamente respetuoso con el gasto asociado a cualquier actividad responsabilidad de la SCEPS. Para ello, seremos estrictos en el pago de las cuotas. Nuestra intención es que todos los asistentes paguen su cuota de inscripción (incluidos el Presidente de la SCEPS y la Junta directiva) y que los socios se beneficien de un descuento equivalente a la cuota anual de la Sociedad. Solo se prevé eximir de la misma a los tres miembros del comité local. Además, hemos hecho un presupuesto para el congreso considerando dos objetivos. Por un lado, reducir el coste de inscripción eliminando el gasto que suponía la edición de libros inmensos y con contenido no siempre de reconocida calidad. En su lugar, se dará a los participantes un pequeño libro de resúmenes y un pendrive, y se intentará que ese contenido esté disponible para los smartphones y ipads. Además se costearán todos los café-descansos, los almuerzos ligeros, los actos sociales y, si es posible, el 100% de la cena de clausura. Por otro lado, dotar de recursos económicos a la Sociedad con el fin de comenzar a planear actividades que sean provechosas para todos los socios y socias y que podremos determinar en la Asamblea a celebrar durante el Congreso. En cualquier caso, de todos los movimientos económicos nuestra tesorera, Nekane Basabe dará cumplida cuenta.

Bueno, no quiero ser pesado con todo el *atrezzo* acordado hasta el momento. Al fin y al cabo, solo los directores muy consagrados se permiten hacer un documental con las incidencias de rodaje de sus obras de arte. Y, obviamente, este no es el caso. No porque el congreso no vaya a ser una obra de arte, que si lo será, sino porque los protagonistas de esta aventura estamos muy lejos de estar consagrados. De hecho, apenas somos monaguillos. Pero lo que queremos de verdad es que te animes a participar en esta nueva aventura y que te lances al ruedo dispuesto a arrimar mucho el cuerpo y, si es preciso, a dejarte algunos jirones de piel en la faena. Créeme, es la única forma de torear a los miuras y, además, estamos convencidos de que vale la pena.



PREMIO SCEPS DE INVESTIGACIÓN PARA JÓVENES DOCTORES

Pablo Briñol. *Universidad Autónoma de Madrid*

En la primera asamblea de la SCEPS celebrada el día 17 de Junio de 2013 en Madrid se acordó realizar la convocatoria de los Premios de investigación para los artículos científicos publicados a partir de tesis doctorales. El objetivo de la convocatoria del premio consistía sobre todo en promover y reconocer la investigación en Psicología Social, especialmente para las personas que están empezando su carrera profesional en este ámbito.

Tras esa primera reunión, se elaboró un borrador inicial de trabajo con algunas de las bases del premio. Ese primer documento se compartió con todos los socios de la SCEPS para que pudieran participar con sus opiniones de cara a la elaboración de un documento definitivo. Por ejemplo, algunas de las sugerencias de los socios tuvieron que ver con el aumento de la importancia concedida a la aplicación y la relevancia del objeto de estudio, así como con la corrección de auto-citas al tener en cuenta el número de citas del artículo.

En ese primer documento también se animaba a los miembros de la sociedad que estuvieran interesados en formar parte de la Comisión de evaluación de los premios a ponerse en contacto con el presidente de la comisión. Los voluntarios para esta primera edición fueron nuestros colegas Francisco Morales (Universidad Nacional de Educación a Distancia), Inge Schweiger (Universidad Complutense de Madrid) y Carmen Tabernero (Universidad de Córdoba).

Una vez incorporados los comentarios de los socios y tras formar la comisión de evaluación, se procedió a anunciar la convocatoria del premio a través de un documento consensuado y generado de forma participativa. Este anuncio tuvo lugar tanto a través del correo electrónico de los socios, como a través de la página web de la sociedad. Por supuesto, se animó a los miembros a que transmitieran el mensaje a todos los posibles interesados. De manera tanto formal como informal, muchos de nosotros también dimos visibilidad a la...



convocatoria del premio en nuestros respectivos centros de trabajo.

En ese momento, se abrió el plazo de presentación de solicitudes, primero, hasta el 1 de octubre del 2013, ampliándose posteriormente hasta el día 1 Diciembre del 2013. La recepción de solicitudes tuvo lugar de forma escalonada a lo largo de esos meses. En esta carta se enumeran los seis artículos finalistas que cumplían con todos los requisitos necesarios para optar al premio. Dada la dificultad y exigencia de dichos criterios, los trabajos finalistas son realmente excelentes. Como resulta evidente por la calidad de trabajos seleccionados, contamos con un conjunto magnífico de jóvenes doctores, a los que les espera un futuro prometedor. Sin duda, estamos todos orgullosos de contar con este grupo de investigadores y con sus aportaciones científicas que son tan variadas como innovadoras. ¡Enhorabuena!

La convocatoria establece claramente que no podrán ser miembros de la comisión de evaluación quienes tengan conflictos de intereses al respecto. Esto incluye casos en los que un miembro de la comisión sea coautor del artículo que concursa, o sea el director de la tesis. En este sentido, tanto Pablo Briñol como Francisco Morales no podrán participar en el fallo del premio al participar en los artículos que concursan. Por tanto, la comisión para este primer premio queda compuesta por Inge Schweiger y Carmen Taberero, que fallarán el premio en el mes de Abril.

El premio incluye una serie de reconocimientos entre los que destacan la entrega pública de un diploma y una placa oficial, así como la inscripción gratuita al congreso de la SCEPS que tendrá lugar en Noviembre de este año en Sevilla. En dicho congreso se presentará la investigación correspondiente a dicho artículo en un simposio en el que también se invitará a participar como ponentes al resto de finalistas. Desde aquí, os invitamos ya a todos a asistir y disfrutar del talento de nuestros jóvenes doctores en dicho simposio.



Estos son los seis artículos finalistas:

Bobowik, M., Basabe, N., Páez, D., Jimenez-Aristizabal, A., y Bilbao, M. A. (2011). Personal values and subjective well-being among Europeans, Spanish natives and immigrants to Spain: does the culture matter? *Journal of Happiness Studies*, 12, 401–419.

Cárdaba, M. M. A., Briñol, P., Horcajo, J., y Petty, R. E. (in press). Changing prejudiced attitudes by thinking about persuasive messages: Implication for resistance. *Journal of Applied Social Psychology*.

Collado, S., Staats, H., y Corraliza, J. A. (2013). Experiencing nature in children's summer camps: affective, cognitive and behavioural consequences. *Journal of Environmental Psychology*, 33, 37-44.

Fernández, S., Branscombe, N. R., Saguy, T., Gómez. Á., y Morales, J. F. (in press). Higher moral obligations of tolerance toward other minorities: An Extra burden on stigmatized groups. *Personality and Social Psychology Bulletin*.

García, A. J., Marín, M., y Bohórquez, M. R. (2012). Autoestima como variable psicosocial predictora de la actividad física en personas Mayores. *Revista de Psicología del Deporte*, 21, 195-200.

Moyano, M., y Trujillo, H.M. (en prensa). Intención de activismo y radicalismo de musulmanes y cristianos residentes en un barrio marginal de una capital española. *Revista de Psicología Social*.



ALGO MÁS QUE “12 HOMBRES SIN PIEDAD”

Florentino Moreno Martín*. *Universidad Complutense*

Desde que los vetustos reproductores de video entraron en las aulas universitarias, la formación de varias generaciones de psicólogos sociales ha incluido uno o varios pases de *Doce hombres sin piedad*. La exitosa opera prima de Lumet se sigue utilizando hoy, casi cuatro décadas después de su estreno, para ilustrar las explicaciones sobre persuasión, prejuicio, toma de decisiones y otros procesos psicosociales magistralmente representados por Henry Fonda y sus once colegas.

El uso del relato cinematográfico como complemento didáctico se ha consolidado hasta tal punto en nuestras universidades que lejos de constituir una rareza forma parte del bagaje común de la disciplina. La mayor parte del profesorado dispone de un puñado de películas de su predilección que sugiere como complemento lúdico para completar los temas tratados o como material de apoyo para la realización de trabajos prácticos. Varios manuales europeos y americanos incluyen listados orientativos o prácticas basadas en el uso de películas. La industria cinematográfica lo pone fácil: centenares de filmes describen con pericia muchos fenómenos y procesos básicos de nuestra disciplina, amén de recreaciones de experimentos clásicos como los de Milgram o Zimbardo, con el valor añadido del goce estético que, como sabemos, es un excelente aliado para el recuerdo.

El cine ocupa también un destacado lugar en la actividad investigadora. La ficción cinematográfica en sus distintos soportes es un elemento nuclear de la vida social, no sólo como elemento de ocio. La construcción de valores, el cambio de actitudes y los distintos procesos de los que el cine participa como medio de comunicación, ocupan un lugar significativo en el catálogo de líneas de investigación de la psicología social de la comunicación.

Para cualquier tema que pretendamos investigar, el cine puede ser un gran aliado en la fase inicial del estudio, cuando nos enfrentamos al desafío de formular hipótesis imaginativas que no reproduzcan...



obviedades. La libertad creativa de la que gozan algunos directores que no se han plegado a la corrección política, nos ofrecen a menudo explicaciones alternativas de la conducta social, procesos novedosos de interacción o expresión de emociones susceptibles de ser investigadas empíricamente.

La utilización del cine como recurso didáctico y como objeto o inspirador de investigaciones ofrece un amplio campo de acción para los profesionales de perfil académico, pero el idilio centenario entre Psicología social y cine ofrece en el siglo XXI un campo de extraordinario potencial en el campo de la intervención psicosocial. El abaratamiento y fácil acceso a la tecnología de filmación, edición y publicación de contenidos digitales pone en manos del profesional de la intervención una herramienta de expresión muy poderosa. Con la creación del psicodrama J.L. Moreno convenció a la comunidad científica de su tiempo del poder de la representación teatral para la salud mental y como forma de construcción de identidad. Muchos psicólogos sociales han comprendido que la creación cinematográfica amateur, especialmente con jóvenes, permite formas de expresión individual y colectiva idóneas para dinamizar procesos grupales y comunitarios saludables e ilusionantes.

* Profesor titular de Psicología Social Universidad Complutense. Durante siete años dirigió el programa diario de divulgación de la Psicología “El factor humano” en Radio 5



COMUNICÁNDONOS

Álvaro Rodríguez-Carballeira.

Vocal y coordinador de comunicación de la SCEPS

¿Cómo informar de las cosas relevantes y de interés para los miembros de la SCEPS, sin caer en una información redundante, banal o sesgada?

Ese es el reto que nos proponemos: tratar de comunicar todos aquellos asuntos de los que tengamos noticia y que juzguemos de interés para el área. Evidentemente entendemos el área en un sentido amplio e inclusivo de todos los ámbitos y aproximaciones que se reúnen en esa casa madre que nos cobija y que es la Psicología Social.

Esa frontera delicada entre lo que nos parece interesante de comunicar y lo que no, lo iremos construyendo entre todos con la retroalimentación que nos demos. Sabemos que no es fácil obtener un consenso nítido al respecto. Haremos camino al andar. Para ello, la principal fuente de información somos el conjunto de los miembros de la SCEPS. Luego, algunos de nosotros en nuestras horas “libres”, trataremos de agruparla y darle forma para hacerla llegar a todos. Algunos de los más actualizados con las nuevas tecnologías de la comunicación diréis: “Pues nos ponemos todos en una red social y sobran los boletines”. Quizá sí. Pero mientras estamos en esta etapa de transición, vamos a mantener alguna de las tradiciones que, creemos, pueden tener aún un valor añadido, sin renunciar a las posibilidades que nos abren los nuevos cauces de comunicación.

La familia de los que nos sentimos psicólogos sociales en España ha ido creciendo paulatinamente, hasta el estancamiento de los últimos años provocado por los recortes económicos al amparo de la redicha crisis. El conocimiento que los mayores del lugar tenían sobre el conjunto de miembros del área, es ya historia. Y nuestras oportunidades para encontrarnos se reducen casi a los congresos. Por eso tiene más sentido que establezcamos una vía de comunicación para mantenernos más actualizados sobre nuestras actividades.



A este respecto, la SCEPS se propone, además de explorar las posibilidades de las redes sociales, blogs, etc., mantener tres elementos básicos de comunicación:

1. *La web*: una plataforma con información abierta a todo el mundo.
2. *Mensajes de correo-e*: vía más ágil, para noticias breves sobre congresos, reuniones científicas, conferencias destacadas, publicaciones, plazas a concurso...
3. *Boletín SCEPS*: De tipo más formal para los contenidos más de fondo y menos perecederos como artículos de opinión o noticias destacadas sobre investigación, docencia, legislación...

¿Qué otras informaciones pueden ser merecedoras de ser difundidas?

- Premios, reconocimientos, proyectos destacados, estancias...
- Solicitudes de colaboración para proyectos o trabajos conjuntos.
- Publicaciones u otros recursos sobre PS útiles en investigación, docencia o aplicación.
- Artículos de reflexión-debate sobre aspectos relevantes para la práctica docente, investigadora o aplicada de la PS (en este primer boletín ya contamos con una primera aproximación divulgativa al papel del cine en la Psicología Social).
- Aquellas otras que merezcan vuestro interés fundamentado.

Si nos lo contamos, será más difícil que se pierdan oportunidades. Entre todos podemos construir una buena red de informantes que redunde en beneficio del área, de quienes habitamos en ella y de los que la habitarán en el futuro.

En la Comisión de Comunicación, para asesorar sobre esta materia, contamos con los siguientes miembros de la SCEPS: Pablo Briñol, Ana Cancela, Victoria Ferrer, Florentino Moreno, Miguel Moya, Marisa Salanova y Omar Saldaña. Puedes enviar ya tu información o propuestas a:

boletinnoticias@sceps.es



POLÉMICA SOBRE LOS CONTRATOS RAMÓN Y CAJAL

La SCEPS, unida a otras sociedades científicas de Psicología, ha enviado una carta al Ministerio de Economía y Competitividad para mostrar nuestro malestar acerca de la distribución de los contratos Ramón y Cajal en las últimas convocatorias. En la carta se argumenta la necesidad de revisar los criterios de distribución de dichos contratos esperando que pueda corresponder un mayor número a Psicología.

Por un lado, se critica que el número de contratos asignados dependa del porcentaje de solicitudes presentadas en todas las áreas, ya que esto puede perjudicar a determinadas áreas (en Psicología tan solo se concedieron 2 contratos en la última convocatoria de 2012). Por otro lado, se critica que haya una lista de espera unificada para todas las áreas, ya que esto no facilita la sustitución de bajas en áreas específicas. En la carta se constata la importancia del desarrollo de la investigación psicológica ya que, entre otras cosas, es crucial para mejorar el bienestar de la población.

A fecha del 2 de diciembre del 2013 el Ministerio dio respuesta a la carta entendiendo los argumentos e indicando que están revisando los criterios de distribución de los contratos: “se está analizando un método de distribución de ayudas que tenga en cuenta la demanda por áreas de los centros” y “se está contemplando la posibilidad de lista de reservas por áreas y no unificadas”.



NOTICIAS BREVES

Desde enero de 2014, la **Revista de Psicología Social** pasa a formar parte del grupo Taylor&Francis y a editarse en español e inglés. Los autores enviarán sus originales en el idioma que mejor dominen y la revista se encarga de traducirlo, sin coste para el autor, al otro idioma.

La editorial Springer acaba de publicar un **Handbook sobre Child Well-Being**, en el que hay un capítulo dedicado a *Social Psychology and Child Well-Being*. Se trata del primer manual en esta materia, con carácter interdisciplinar e internacional, 5 volúmenes, 114 capítulos, 238 autores de más de 30 países y 3300 páginas. Uno de los cuatro editores es el catedrático de Psicología Social de la Universitat de Girona, Ferran Casas. Para más información consulta el siguiente [enlace](#).

NUEVAS NOTICIAS A DIFUNDIR

Si tienes alguna información relevante para el área que consideres oportuno compartir con el resto de miembros envíala resumida a
boletinnoticias@sceps.es

